

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES.

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION FONDO III Y IV

2018

FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2018
HOJA 1 A LA 4



PROGRAMA: 04 SUBPROGRAMA: _____

CONVENIO DE CONCERTACION _____

NOMBRE DE LA OBRA REHABILITACION DE ACUÍFERO

EN ACUÍFERO JUAREZ, VILLA GARCIA

LOCALIDAD: VILLA GARCIA MUNICIPIO: VILLA GARCIA MODALIDAD DE EJECUCION: AM
FECHA REAL DE INICIO 31/12/18 FECHA REAL DE TERMINACION: 31/12/18

EN LA LOCALIDAD DE VILLA GARCIA CORRESPONDIENTE AL MPIO VILLA GARCIA ESTADO DE ZACATECAS SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DIA 28 DE DICIEMBRE 2018 SE REUNIERON LOS SIGUIENTES CC. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN PARA EJECUTAR Y DAR CONSTANCIA DE LA ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA REHABILITACION DE ACUÍFERO EN ACUÍFERO JUAREZ, VILLA GARCIA

PROFR. BARBARO FLORES LOZANO, PRESIDENTE MPAL, MTRO REYNALDO RINCON GOMEZ DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, PROFR. LEOBARDO E. CASTILLO FLORES DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, Y EL C. JOSE ERNESTO MORA GUARDADO CONTRALOR MUNICIPAL.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
FISCALÍA

POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO:

NOMBRE: _____ CARGO: _____

INVERSION AUTORIZADA: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTA OBRA SE REALIZO EN BASE A LOS OFICIOS DE AUTORIZACION, FECHA Y MONTO QUE A CONTINUACION SE REGISTRAN:

No DE OFICIO	FECHA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPIO	CREDITO	APORT. DIRECTA BENEFIC.
		\$133,793.66	-		\$133,793.66	-	-

INVERSION EJERCIDA: LA INVERSION EJERCIDA POR AÑO FUE:

AÑO FISCAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPIO	CREDITO	APORT. DIRECTA BENEFICIARIOS
	\$133,793.66	-		\$133,793.66	-	-

TOTAL: \$ 133,793.66



MODIFICACIÓN DEL PROYECTO PRESUPUESTAL:

META

CONSISTENTE EN

SALDO DEL CANCELAR



UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA: El recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, según las especificaciones de proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad de su operación, observación y mantenimiento.

0000075

OPERANDO
FISN

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL EJECUTOR DE LA OBRA, DE LOS DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA Y SE OBLIGAN POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO PARA LA FEDERACION LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLES DE SU OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, DE LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA DE LA COORDINACION GENERAL DEL COPLADEZ Y DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES DE SU CONDICIONAMIENTO.

ENTREGA RECEPCION PROFR. BARBARO FLORES LOZANO POR MEDIO DE ESTA ACTA Y EN ESTE MOMENTO, HACERLE ENTREGA AL COMITÉ DE LA OBRA:

REHABILITACION DE ALUMBRADO EN MANEDERA JAREZ VILLA GARCIA
QUIEN SERÁ LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, QUIEN LA RECIBE DE CONFORMIDAD.

ENTREGA

AYUNTAMIENTO, DEPENDENCIA FEDERAL
GOBIERNO DEL ESTADO QUE REALIZO LA
OBRA



[Handwritten signature]

**PROFR. BARBARO FLORES
LOZANO**

RECIBE

COMITÉ DE OBRA, DEPENDENCIA, ENTIDAD
U ORGANISMO QUE SE ENCARGARA DE LA
OPERACIÓN, CONSERVACION Y
MANTENIMIENTO DE LA OBRA

[Handwritten signature]
* Per la yadira Clamas Carreon
* Fatima Berenice L.C.
* Elvia Ramirez Lopez

COMITÉ DE OBRA



[Handwritten signature]
**MTRO. REYNALDO RINCON
GOMEZ**
DIR. DE DES. ECO. Y SOC.



[Handwritten signature]
**PROFR. LEONARDO E. CASTILLO
FLORES**
DIR. DE OBRAS PUBLICAS

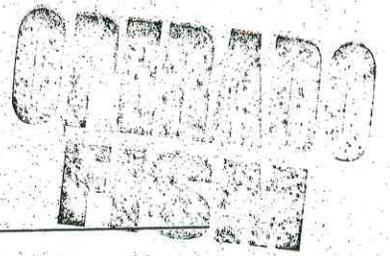


CONTRALOR MUNICIPAL

[Handwritten signature]

C. JOSE ERNESTO MORA GUARDADO

0000076



SI LA FIRMA ES CONDICIONADA, ANOTAR: NOMBRE _____

CARGO _____ ENTIDAD O DEPENDENCIA _____

RAZONES _____ FIRMA _____

NOTA: A la presente acta se le deberán anexar los documentos complementarios relativos en su cargo, o copia de títulos de propiedad, carta de sesión de derechos sobre el terreno, documento de expropiación, observaciones sobre la cantidad de la obra, ampliaciones previstas a la obra, convenio de operación de la obra y/o que se consideren convenientes.



0000077